ACTA #350

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez y nueve días del mes de febrero del 2016, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano Presidente Encargado, y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, Señorita Katiuska Centeno Carranza y Sra. Tatiana Cedeño Mendoza, el Sr. Presidente (e) instala la sesión, siendo la 14H58, luego el vocal Sr. Ignacio Cedeño pide la palabra para manifestar que se debe cumplir con la Normativa Reglamentaria de Funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, donde se articula la hora de inicio de la sesión, la cual tiene que efectuarse según los procedimientos parlamentarios que manda la Ley. Luego se procede a leer el orden del día. : Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. Análisis y Aprobación de los procedimientos parlamentarios para el desarrollo de las sesiones del GADPR San Plácido. Cuarto.- Lectura de comunicaciones. Quinto.- Asuntos varios. Sexto.- Clausura. Primero.- Enmienda v aprobación del acta de la Sesión anterior. Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas. Después de haber realizado las respectivas correcciones la vocal Sra. Tatiana Cedeño, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del cinco de febrero de 2016, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.- El señor Presidente solicita criterios sobre el informe emitido por él y los señores vocales de las actividades realizadas en el período comprendido desde el 03 de febrero de 2016 hasta el 16 de febrero del 2016 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por el pleno. Tercero.- Análisis y Aprobación de los procedimientos parlamentarios para el desarrollo de las sesiones del GADPR San Plácido. El Sr. Presidente encargado manifiesta que en la reunión de trabajo del día viernes 12 del presente se efectuó la socialización de los procedimientos parlamentarios para el desarrollo de las sesiones del GADPR San Plácido, donde se debatieron los puntos principales a modificar y mejorara. De acuerdo a esto se analizó el desarrollo del orden del día, donde los señores vocales expresaron sus comentarios, ideas y opiniones; quedando establecidos el orden del día de la siguientes manera: Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior: la correcciones de fondo serán expresadas y enmendadas en la sesión y plasmada en el acta, y las enmendaduras de forma y digitación serán notificadas a las secretaría en 24 horas después de haber entregado la convocatoria. Aprobación de informes del Presidente y Comisiones: los informes serán entregados hasta las 12:00 p.m. y este punto se desarrollará mediante la aprobación por votos de los vocales asistentes, y las correcciones de forma serán comunicadas a secretaría para que los informes sean archivados. Los o el punto principal a tratar en la sesión: se lo desarrollar normalmente según los procedimientos parlamentarios vigentes. Lectura de comunicaciones: Este punto ya no formará parte del orden del día pero se lo desarrollará todos los días lunes a partir de las 09h00 hasta 13h00 en las oficinas del GAD mediante reunión de trabajo donde se darán lectura y seguimiento a los oficios recibidos, además se recibirán a comisiones de las comunidades para receptar sus necesidades y solicitudes, que si no se resuelven inmediatamente serán ingresadas a una base de datos para ser socializadas en la construcción del presupuesto participativo del año siguiente. Asuntos varios. Es este

punto los vocales tendrán 5 minutos para intervenir. Clausura: el presidente o quien preside realiza la clausura de la sesión de acuerdo a los procedimientos parlamentarios vigentes. Luego el vocal Sr. Franklin Palomeque mociona que se apruebe los cambios al orden del día de las sesiones del GAD mencionados anteriormente, moción que pone a consideración del pleno, la votación personal de cada vocal fue la siguiente: Sr. Franklin Palomeque, aprobado; Sr. Ignacio Cedeño, aprobado; Srta. Katiuska Centeno, aprobado; Sra. Tatiana Cedeño, aprobado y Sr. Víctor Zambrano, aprobado. En consecuencia con 5 votos a favor y ninguna en contra de aprueba por unanimidad el orden del día que se empleará en el desarrollo de las sesiones del GADPR San Plácido. Quinto.- Asuntos Varios.- El señor presidente encargado informa que en un recorrido en la comunidad San Bartolo se evidencia la presencia de mosquitos porque existe agua acumulada en una de las alcantarillas que se encuentras colapsadas en este sector, por lo que hay que realizar trabajos de limpieza con la máquina del GAD y realizar el respectivo seguimiento para la colocación de las alcantarilladas en esta comunidad que mediante oficio fueron solicitadas al Gobierno Provincial. Comunica también que en la participación del Taller dictado por la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de toda la información que cuenta el GAD es de conocimiento la LOTAIP, recalcan público y que cualquier ciudadano puede solicitarla y ser entregada, pero con previa solicitud mediante oficio detallando la información requerida. El Vocal Sr. Franklin Palomeque informa que le dio el seguimiento respectivo al oficio N° 029-2016-GPSP-CJA donde se solicita una audiencia con el Señor Alcalde Ing. Agustín Casanova, para tratar asuntos sobre el funcionamiento del alcantarillado en la parroquia, donde le comunicaron que el Ing. José Vicente Santos - Director de la EMAPAP, será quien atenderá esta audiencia, y con anticipación darán a conocer el día y el lugar para el desarrollo de dicha reunión. Indica al pleno que en conversación mantenida con la dirigente de la comunidad Los Manantiales le informa que se debería realizar un desbroce y limpieza en las cunetas y alcantarillas de la vía que conduce a esta comunidad, para seguridad de los habitantes de la comunidad que se movilizan diariamente y transporta sus productos agrícolas para la venta. Manifiesta además que ya se cuenta con todas la documentación para la obtención de los avalúos municipales correspondientes dentro del proceso para la legalización de la propiedad Sr. Carlos Fermín Zamora ubicado en la Entrada de Guarumo, para luego ser enviado a la Registraduría de la Propiedad y así concluir con la obtención de la declaratoria de bien público y así dar inicio a la construcción de la cancha en este sector según los procesos de contratación vigentes. Indica que se debe elaborar el oficio para solicitar al MINTEL - CNT, la implementación de otro Infocentro en la parroquia para que el servicio del mismo llegue a las comunidades de la parte alta, por tanto en el oficio se debe solicitar un estudio técnico para la ubicación estratégica. El Vocal Sr. Ignacio Cedeño expresa que hay que dar el seguimiento respectivo al oficio que se envió al GPM para que facilite una cama baja para el traslado del puente de la Cantera a la comunidad La Palma. Recalca que los trabajos que realiza la máquina del GAD, deben ser ejecutados de acuerdo a los oficios anteriores y al cronograma establecido, para así lograr cumplir con las solicitudes de las comunidades; además que el mantenimiento y los insumos de la misma debe ser adquiridos rápidamente para que así los trabajos no se paralicen y este en buen estado en el caso que se presente alguna emergencia por la época invernal. La vocal Srta. Katiuska Centeno informa que para el 08 de marzo se tiene previsto una reunión en el parque Eloy Alfaro para conmemorar el día de la mujer y socializar la erradicación de la violencia de género. Comunica también que las Brigadas Médicas no se están desarrollando porque el vehículo está en mal estado y se encuentra en reparación, por lo que si se requiere estas campañas hay que brindarles la movilización necesaria. Recalca que se debe retomar la gestión para la reubicación del puente Tony El Suizo en la comunidad La Tranca, mediante la inspección previa. La vocal Sra. Tatiana Cedeño, expresa al pleno su agradecimiento por la acogida y colaboración en los días que desempeño como vocal del GAD. Sexto.- Clausura. Siendo las 17H52 y tratados todos los puntos del orden del día el Sr. Víctor Zambrano en calidad de Presidente Encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Sr. Víctor Enrique Zambrano

PRESIDENTE (E)

Sr. Franklin Palomeque Chancay VICEPRESIDENTE

Sr. Ignacio Cedeño Zambrano PRIMER VOCAL

SEGUNDO VOCAL

Sra. Tatiana Cedeño Mendoza

TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C. **SECRETARIA**

